



Yura: Relaciones internacionales

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Revista electrónica ISSN: 1390-938x

Nº 30: Abril - junio 2022

Análisis de la estructura de las importaciones no petroleras del Ecuador para el periodo 2015 -
2020 pp. 34 - 58

Rodrigo Cifuentes, Marco; Larrea, Katherine Paola; Beltrán, Rafael Fernando

Universidad Central del Ecuador

Quito-Ecuador

Avenida Universitaria 170129.

mrcifuentes@uce.edu.ec; plarrea08@gmail.com; rfbeltran@uce.edu.ec

Análisis de la estructura de las importaciones no petroleras del Ecuador en el periodo 2015 - 2020.

Rodrigo Cifuentes, Marco; Larrea, Katherine Paola; Beltrán, Rafael Fernando

mrcifuentes@uce.edu.ec; plarrea08@gmail.com; rfbeltran@uce.edu.ec

Resumen

Las importaciones implican una salida de divisas a cambio de obtener bienes extranjeros que no son producidos en un país o que su producción es demasiado costosa. Es importante para un país determinar cuáles son los bienes que se importa, es decir analizar la estructura de las importaciones que luego permitan se apliquen políticas comerciales orientadas a promover el sector productivo mediante mejoras en la productividad y competitividad. Para este efecto, existe diversas clasificaciones que permiten analizar los tipos de bienes que importa un país, y entre los más conocidos y que se utilizarán en el presente documentos se tiene el Sistema Armonizado (SA), la Clasificación del Comercio Exterior según Uso o Destino Económico (CUODE), la Clasificación Uniforme de Comercio Internacional (CUCI), por Grandes Categorías Económicas (CGCE) entre los principales. El trabajo aborda el análisis de la estructura de las importaciones del Ecuador para el periodo 2015 - 2020, utilizando las clasificaciones antes indicadas, con el objetivo de conocer los tipos de productos que mayor demanda la economía ecuatoriana y, de esa manera, contar con algunos insumos que podrán servir posteriormente para la elaboración de una política comercial orientada a mejorar la productividad y competitividad de los sectores productivos. Los resultados indican que en un mayor porcentaje se importan materias primas y bienes de capital, y dentro de estos, las maquinarias, teléfonos, incluidos los celulares son los productos de mayor participación en estas importaciones.

Palabras clave

Comercio internacional, política comercial, importaciones, clasificadores de comercio internacional

Abstract

Imports imply an outflow of foreign exchange for obtaining goods that are not produced in a country or that are too expensive to produce. It is important for a country to determine which goods are imported, that is, to analyze the structure of imports in order to be able to apply trade policies aimed at promoting sectorial productive through improvements in productivity and competitiveness. For this purpose, there are mechanisms that allow analyzing the types of goods that a country imports, among the best known are the Harmonized System, the Classification of Foreign Trade according to Economic Use or Destination, the Uniform Classification of International Trade, by Large Economic Categories among the main ones. This document addresses the analysis of the structure of Ecuador's imports for the period 2015-2020, using international trade classifications, with the aim of knowing the types of products that the Ecuadorian economy demands the most and, in this way, counting with some inputs that could be used to develop a trade policy aimed at improving the productivity and competitiveness of the productive sectors.

Keywords

International trade, trade policy, imports, international trade classifiers

El presente documento tiene por objetivo el estudio del comportamiento de las importaciones para el periodo 2015 – 2020, centrándose de manera principal en su estructura, es decir se analiza los tipos de productos que son demandados por el Ecuador utilizando para ello las diferentes clasificaciones de comercio internacional que se tiene a disponibilidad, como son el Sistema Armonizado (SA), el CUODE, clasificador por Grandes Categorías Económicas (CGCE), y la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI).

Es importante indicar que, el comercio internacional en un contexto de la globalización constituye un instrumento de mucha importancia para las economías, ya que permite ampliar las fronteras generando las denominadas economías de escala. El reto de las empresas es la exportación, y para el Ecuador es fundamental incrementar las ventas hacia mercados internacionales, como fuente de divisas para la economía.

No obstante, para generar procesos de exportación, dada la escasez relativa de recursos o la “falta” de producción local, en muchos de los casos, es necesario importar materias primas o bienes de capital, que a su vez son insumos para la elaboración de otros productos. En ese sentido, es importante identificar los tipos de productos que se importa en el País, a fin de conocer las necesidades de las industrias nacionales para sus procesos productivos.

Los clasificadores de comercio internacional utilizados no son nuevos, todo lo contrario, son conocidos y utilizados por analistas del comercio. En el Ecuador este análisis lo realiza principalmente el Banco Central del Ecuador, (BCE), sin embargo, se centra fundamentalmente en el CUODE, en tanto que, para el presente documento, se utilizarán clasificadores adicionales que completen el análisis realizado, para contar con mayores elementos en la toma de decisiones para un buen funcionamiento, desarrollo y orientación de un tejido industrial y productivo de bienes y servicios.

Los clasificadores a utilizar para analizar la estructura de las importaciones del Ecuador son el SA, CUODE, CUCI, CGCE, de los cuales se procede a dar una breve explicación de cada uno.

Materiales y Métodos

Para el desarrollo de esta investigación, se utilizó en primera instancia la investigación documental, la cual permitió realizar un análisis teórico y empírico, empleando diferentes tipos de información sobre la estructura de las importaciones y los diferentes clasificadores de comercio internacional.

37

Para el procesamiento de la información en el periodo 2015 – 2020, se trabajaron los datos obtenidos del total de importaciones no petroleras del Ecuador, en valor (miles de USD CIF) con fuente Banco Central del Ecuador (BCE). Adicional, se utilizaron los diferentes clasificadores de comercio internacional como son el Sistema Armonizado (SA), la Clasificación del Comercio según Uso o Destino Económico (CUODE), por Grandes Categorías Económicas (CGCE), y la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), con sus correspondencias para las subpartidas arancelarias del Arancel del Ecuador, lo que permite analizar la estructura de las importaciones que realiza el País.

En el análisis de las estructuras de las importaciones se utilizó el método inductivo, seleccionando las pruebas estadísticas apropiadas para estudiar y analizar los datos, y dar cumplimiento con el objetivo formulado en este caso, analizar la estructura de las importaciones del Ecuador para el periodo 2015 - 2020.

En el desarrollo del presente trabajo, también se ha utilizado el método deductivo que permite partir de datos generales para culminar el análisis en datos particulares. En este caso, los datos generales constituyen las importaciones no petroleras y los clasificadores de comercio internacional, pero el análisis continúa hasta evidenciar las importaciones a nivel de partida arancelaria a 4 dígitos, lo cual permite a su vez, conocer con mayor profundidad los tipos de productos importados.

Resultados

Sistema armonizado

El Sistema Armonizado (SA), es un sistema que clasifica todos los bienes tangibles conforme a un sistema de códigos de 6 dígitos aceptado por más de 186 países contratantes miembros de la Organización Mundial de Aduanas. Es un sistema de clasificación polivalente utilizado para clasificar mercancías y garantizar la certeza tributaria. Sus inicios se remontan a 1882, con el arancel de aduanas Autro-Húngaro, que clasificaba mercancías en base a su origen (reino animal, vegetal y mineral). Luego de esta primera experiencia de 1882, existieron varios proyectos, destacándose la Nomenclatura Común de Mercancías de 1913, considerado como el primer intento para unificar las nomenclaturas existentes hasta ese momento.

Para la década de los años 60, estaban dadas las condiciones para realizar un proceso de unificación de las nomenclaturas, esto con el propósito de reducir tiempos y gastos innecesarios en las operaciones de comercio, ya que, de estudios realizados en ese momento, se pudo constatar que una mercancía era designada hasta 17 veces de manera diferente. En el año de 1970, el Consejo de Cooperación Aduanera en conjunto con otras instituciones, se reunieron con la Comisión Económica Europea para realizar estudios para armonizar las nomenclaturas, y luego de trece años se elaboró el Sistema de Armonizado, SA.

El SA entró en vigencia el 01 de enero de 1988 en los países miembros de la Comunidad Económica Europea.

TABLA 1.
EVOLUCIÓN DEL SISTEMA ARMONIZADO

Codificación	Secciones	Capítulos 2 dígitos	Partidas 4 dígitos	Subpartidas 6 dígitos
NAG (1931)	XXI	86	991	...
NAB (1955)	XXI	99		
NCCA (1978)	XXI	99		
SA88 (1988)	XXI	97	1242	5041
SA96 (1996)	XXI	97	1242	5134
SA02 (2002)	XXI	97	1245	5226
SA07 (2007)	XXI	97	1222	5053
SA12 (2012)	XXI	97	1225	5206
SA17 (2017)	XXI	97	1223	5388

Nota: Evolución de la estructura del sistema armonizado, Tomado de (Aduanas, OMA, 2020)

El Sistema Armonizado constituye una nomenclatura que tiene como principales objetivos: facilitar el comercio internacional, reducir los costos a nivel de los intercambios internacionales y facilitar la recolección y comparación de las estadísticas. Respecto a su estructura, el SA contiene 21 secciones que son representadas con número romanos, del I a la XXI; las secciones constituyen las subdivisiones más grandes del SA. Luego se tienen los capítulos, del 01 al 97; las partidas arancelarias a 4 dígitos, 1223 actualmente; y por último están las subpartidas arancelarias a 6 dígitos, 5388.

Clasificación según uso o destino económico (CUODE)

El CUODE nace como una herramienta para facilitar la elaboración de políticas comerciales y productivas en América Latina. Fue creada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en la década de los años 60, y constituyó una importante herramienta para la aplicación de la política de sustitución de importaciones¹. El CUODE tiene una división en grupos basados, como su nombre lo indica, en el uso o destino económico de los productos que ocupan al final del proceso productivo:

TABLA 2.
CLASIFICACIÓN SEGÚN USO O DESTINO ECONÓMICO (CUODE)

CATEGORÍA	SUBDIVISIÓN
Bienes de Consumo	Duraderos No duraderos
Materias primas y productos intermedios	Para la agricultura Para la industria
Combustibles y lubricantes	
Bienes de capital	Materiales de construcción Para la agricultura Para la industria Equipo de transporte
Diversos	

Nota: Clasificación por categoría y subdivisión de uso y destino
Tomado de (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

Para la elaboración de las categorías, se consideraba que, para las mercancías que tienen más de un uso se clasificaban teniendo en cuenta su uso más frecuente o probable (Noriege, 2021) (José E. Durán Lima, 2018, p.54).

Bienes de consumo: son los productos destinados al uso privado inmediato, y pueden ser de origen primario o manufacturado. Este grupo se divide en dos sub grupos:

¹ La estrategia de crecimiento se basa en la industrialización con la aplicación de una política proteccionista que permita el crecimiento del mercado endógeno, para evitar o disminuir el deterioro de los términos de intercambio, (CEPAL, 1953).

Rodrigo Cifuentes, Marco; Larrea, Katherine Paola; Beltrán, Rafael Fernando

- Bienes de consumo no duraderos: son aquellos bienes que por regla general tienen una duración menor a un año, o aquellos productos que desaparecen en su consumo, como sería el caso de los alimentos.
- Bienes de consumo duraderos: aquí se encuentran los productos que por regla general tienen una duración superior a un año como pueden ser los vehículos, electrodomésticos, muebles, entre otros.

Materias primas y productos intermedios: comprenden los productos de origen agropecuario, minero o industrial que son adquiridos por las industrias para transformarlos en otro tipo de bienes. Están dentro de este rubro los fertilizantes, insecticidas, pinturas, papel, embaces, entre otros. Este grupo se subdivide:

- Productos intermedios para la agricultura
- Productos intermedios para la industria

Bienes de Capital: son todos los bienes, maquinarias, instalaciones, equipos y herramientas que se utilizan en los procesos de producción. Estos bienes por criterio general deberían durar por lo menos un año. Los bienes de capital se subdividen a su vez en:

- Materiales de construcción
- Para la agricultura
- Para la industria
- Equipo de transporte

La clasificación uniforme para el comercio internacional

La Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI) se da en 1938, cuando se publica la “Lista Mínima de Mercancías para las Estadísticas de Comercio Internacional”, pasando a representar la clasificación más utilizada para realizar estudios de comercio exterior. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2004). De manera general, los criterios de clasificación que utiliza la CUCI se han mantenido, sin embargo, se han producido algunos cambios tomando en cuenta las modificaciones de los tipos de bienes que son objeto de comercio internacional. Los criterios que se siguen aplicando son:

1. La índole de la mercadería y los materiales utilizados en su producción
2. El grado de elaboración
3. Las prácticas del mercado y usos del producto
4. La importancia del producto en el comercio mundial

5. Los avances tecnológicos

Uno de los principales objetivos que tiene la CUCI, es ofrecer una clasificación de todos los productos que se transan en el comercio internacional.

En la actualidad, la CUCI se encuentra en la Revisión 4, y conserva similar estructura que las anteriores versiones, evidenciando los cambios a nivel de subgrupos y rubros básicos.

TABLA 3.
CLASIFICACIÓN UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL (CUCI)/REV. 4

No. Sección	Categorías
Sección 0	Productos alimenticios y animales vivos
Sección 1	Bebidas y tabaco
Sección 2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles
Sección 3	Combustibles y lubricantes, minerales y productos conexos
Sección 4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal
Sección 5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.
Sección 6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material
Sección 7	Maquinaria y equipo de transporte
Sección 8	Artículos manufacturados diversos
Sección 9	Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro de la CUCI

Nota: Clasificación comercio internacional (CUCI). Tomado de (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

Grandes categorías económicas

La Clasificación por Grandes Categorías Económicas (CGCE) trata de una clasificación de las cuentas nacionales de ingresos mantenida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Su objetivo es clasificar las estadísticas de comercio exterior en grandes clases económicas de productos básicos y, se elaboró para permitir la construcción de grupos comparables a los que se tenía en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) de la ONU de 1986. (Banco Mundial, 1986). La clasificación de categorías económicas fue publicada en 1971 y tenía como base la estructura presentada por la CUCI. Para 1986, se cuenta con la tercera revisión que contempla la inclusión de mayores detalles en las categorías 41 (Bienes de Capital) y 62 (Artículos de consumo Semiduraderos).

Conforme los criterios de la CEPAL, la CUCI es también importante ya que sirve como medio para reunir los datos de comercio exterior en categorías de uso final que fueran utilizadas en el ámbito del Sistema de Cuentas Nacionales: bienes de capital, bienes intermedios y bienes de consumo.

TABLA 4.
CLASIFICACIÓN UNIFORME PARA EL COMERCIO INTERNACIONAL SEGÚN CGCE
CATEGORÍAS

1* Alimentos y bebidas
11* Básicos
111* Destinados principalmente a la industria
112* Destinados principalmente al consumo en los hogares
12* Elaborados
121* Destinados principalmente a la industria
122* Destinados principalmente al consumo en los hogares
2* Suministros industriales no especificados en otra partida
21* Básicos
22* Elaborados
3* Combustibles y lubricantes
31* Básicos
32* Elaborados
321* Gasolina
322* Otros
4* Bienes de capital (excepto el equipo de transporte) y sus piezas y accesorios
41* Bienes de capital (excepto el equipo de transporte)
42* Piezas y accesorios
5* Equipo de transporte y sus piezas y accesorios
51* Vehículos automotores de pasajeros
52* Otros
521* Industrial
522* No industrial
53* Piezas y accesorios
6* Artículos de consumo no especificados en otra partida
61* Duraderos
62* Semiduraderos
63* No duraderos
7* Bienes no especificados en otra partida

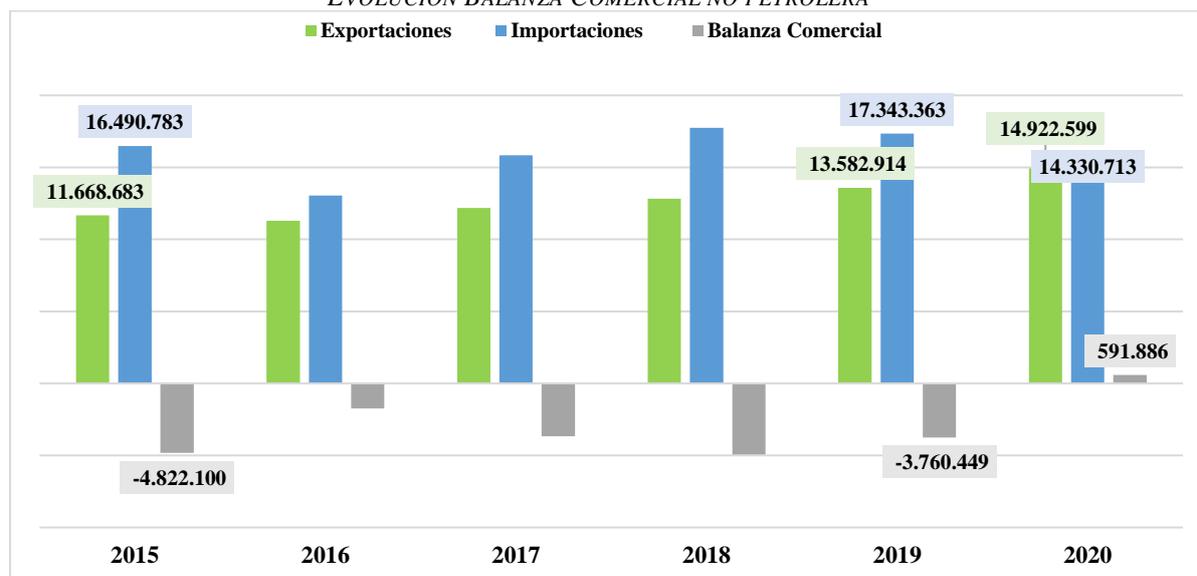
Nota: Clasificación uniforme por diferentes categorías para el comercio internacional según CGCE.
Tomado de (Comisión Económica para América Latina y el Caribe)

Análisis de la balanza comercial no petrolera

El análisis de la balanza comercial no petrolera de Ecuador, según los datos del Banco Central del Ecuador (BCE), para el periodo 2015-2019, refleja que el país mantiene un déficit en todos los años del periodo analizado de 3.783 millones de dólares en promedio. Con excepción del año 2020, en el que se registró un saldo de balanza comercial no petrolera positivo de 592 millones de dólares FOB, ya que las exportaciones no petroleras para el año 2020 en relación al mismo periodo de 2019, crecieron en 10% o 1.340 millones de dólares, mientras que, las importaciones no petroleras se redujeron en 17% o 3.013 millones de dólares, porcentajes en los cuales se debe considerar los efectos causados por la pandemia mundial del COVID -19.

FIGURA 1.

EVOLUCIÓN BALANZA COMERCIAL NO PETROLERA



Nota: No se considera el comercio del capítulo 27 “Combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”, en cual se incluye el petróleo. Elaborado por los autores y tomado de **Fuente:** (Banco Central del Ecuador)

El superávit presentado en el año 2020 es explicado principalmente por la reducción de importaciones antes que por el incremento de exportaciones, sin embargo, este resultado no se lo obtenía desde que el Ecuador adoptó el modelo de dolarización, es decir desde el año 2000.

Análisis de las importaciones no petroleras del Ecuador

En el periodo 2015-2020, se observa que las importaciones totales en valor (USD CIF), del año 2015 al 2016 se reducen en 24%; para el año 2017, dichas importaciones crecen en 22%; el año 2018 muestra un aumento del 16%; y, los dos últimos años las importaciones totales se reducen en 3% en el 2019 y 21% en el 2020 con respecto al año anterior.

TABLA 5.
IMPORTACIONES TOTALES E IMPORTACIONES NO PETROLERAS
(EN MILES DE USD CIF)

Años	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total importado	21.361.117	16.204.839	19.844.266	23.004.095	22.392.711	17.754.621
Variación %		-24%	22%	16%	-3%	-21%
Importaciones No Petroleras*	17.191.008	13.539.332	16.465.413	18.476.352	18.014.009	14.940.620
Variación %		-21%	22%	12%	-3%	-17%
% Participación Importaciones No petroleras/ Totales	80%	84%	83%	80%	80%	84%

Nota: No se considera el comercio del capítulo 27 “Combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”, en cual se incluye el petróleo. Elaborado por los autores y los datos obtenidos de (Banco Central del Ecuador)

Las importaciones no petroleras participaron en promedio del 82% sobre el total importado en el periodo 2015-2020. En el Figura No. 2, se presenta la evolución anual de las importaciones no petroleras, donde se observa una reducción del 21% en el año 2016 con

respecto al 2015. Se debe recordar que, en el año 2015, el Comité de Comercio Exterior, COMEX, aplicó una salvaguardia mediante Resoluciones Nro. 011 y 016 y estuvo vigente hasta el mes de julio de 2017, lo que pudo incidir en la reducción de importaciones registrada.

Por otra parte, los años 2017 y 2018 presentan un incremento interanual del 22% y de 12% respectivamente; mientras que, los datos del año 2019 muestran una disminución del 3% respecto al año anterior; en el año 2020 se observa una importante reducción del 21% en relación al 2019, disminución a causa de los efectos económicos de la pandemia mundial.

FIGURA 2.
*EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS IMPORTACIONES NO PETROLERAS
(EN MILES DE USD CIF)*



Nota: No se considera el comercio del capítulo 27 “Combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”, en cual se incluye el petróleo. Generado por los autores y los datos obtenidos de (Banco Central del Ecuador)

Estructura de las importaciones según CUODE

En el caso de los productos que demanda la economía del país, se muestra un análisis de las importaciones no petroleras según CUODE, de acuerdo con la correspondencia arancelaria del Banco Central de Ecuador (BCE). Según esta clasificación, en el periodo acumulado 2015 – 2020, se observa que las tres categorías que el País mayormente importa son las “Materias primas y productos intermedios para la industria” con una participación del 31,3% en el total, seguido por los “Bienes de capital para la industria” con el 21,1%; y, los “Bienes de consumo no duradero” con el 15.9%.

Excluyendo del análisis los datos del 2020, debido a los efectos de la pandemia del COVID-19 en la economía mundial, se muestra en la tabla No. 6 el crecimiento promedio de las importaciones para el periodo 2015-2019, donde las “Materias primas y productos intermedios para la industria” presentaron una variación anual del 0,5%; por su parte los

Análisis de la estructura de las importaciones no petroleras del Ecuador para el periodo 2015 - 2020

“Bienes de capital para la industria” tuvieron una reducción promedio anual del 0,4%; y, los “Bienes de consumo no duradero” crecieron en 2,4%.

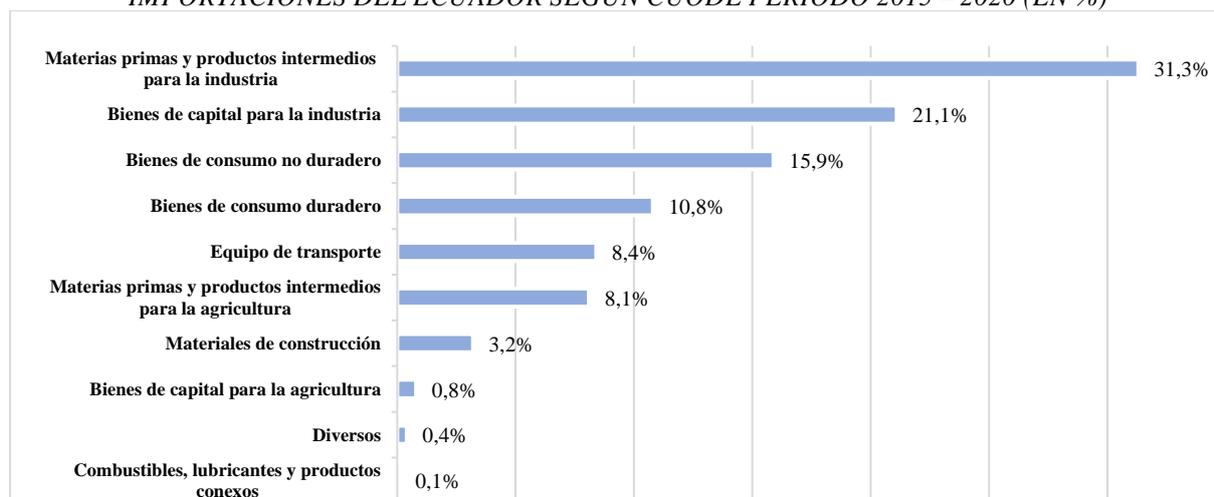
TABLA 6.
EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS IMPORTACIONES NO PETROLERAS SEGÚN CUODE
(EN MILES DE USD CIF)

CUODE	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Participación 2015-2020	Crecimiento Promedio 2015-2019	Variación 2020/2019
Materias primas y productos intermedios para la industria	5.410.033	4.476.018	5.361.537	5.809.672	5.296.581	4.543.495	31,3%	0,5%	-14%
Bienes de capital para la industria	3.947.686	2.978.156	3.426.534	3.679.260	3.697.903	3.078.062	21,1%	-0,4%	-17%
Bienes de consumo no duradero	2.695.073	2.139.760	2.504.749	2.716.339	2.848.836	2.736.030	15,9%	2,4%	-4%
Bienes de consumo duradero	1.593.089	1.241.175	1.943.841	2.361.496	2.113.034	1.397.731	10,8%	11,4%	-34%
Equipo de transporte	1.471.265	992.384	1.307.656	1.573.561	1.769.285	1.122.097	8,4%	8,0%	-37%
Materias primas y productos intermedios para la agricultura	1.199.108	1.112.232	1.243.451	1.497.477	1.450.206	1.442.102	8,1%	5,5%	-1%
Materiales de construcción	657.304	413.468	475.171	591.262	601.945	398.122	3,2%	1,0%	-34%
Bienes de capital para la agricultura	143.804	117.058	140.767	162.198	116.789	126.235	0,8%	-2,8%	8%
Diversos	63.211	60.836	50.932	74.606	107.140	85.603	0,4%	17,5%	-20%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	10.435	8.246	10.774	10.480	12.289	11.143	0,1%	6,1%	-9%
Total	17.191.008	13.539.332	16.465.413	18.476.352	18.014.009	14.940.620	100,0%	2,5%	-17%

Nota: No se considera el comercio del capítulo 27 “Combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”, en cual se incluye el petróleo. Información generada por los autores y datos obtenidos de (Banco Central del Ecuador)

De acuerdo a los datos presentados, las importaciones según CUODE se concentran en las categorías Materias Primas y Bienes de Capital, que en conjunto representan el 61.3% del total importado durante el periodo analizado. A estos rubros, le siguen los bienes de consumo no duradero con 15.9% y los bienes de consumo duraderos con el 10.8%.

FIGURA 3.
IMPORTACIONES DEL ECUADOR SEGÚN CUODE PERIODO 2015 – 2020 (EN %)



Nota: No se considera el comercio del capítulo 27 “Combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”, en cual se incluye el petróleo. Información generada por los autores y datos tomados de (Banco Central del Ecuador).

Profundizando el análisis de las categorías del CUODE, en la tabla No. 7 se muestra los principales productos importados no petroleros de las tres principales categorías para el periodo 2015-2020. Así, en el caso de las “Materias primas y productos intermedios para la industria”, se evidencia que las importaciones se realizan mayormente por la partida arancelaria 1001 “trigo y morcajo "tranquillón”, que representaron el 5,5% en el total importado, las cuales ascendieron en promedio anual a 275.405 miles de dólares, con un incremento anual de 6,3%.

TABLA 7.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS NO PETROLEROS SEGÚN CUODE
(EN MILES DE USD CIF)

CUODE	Partida Arancelaria 4 dígitos	Descripción Referencial	Importaciones Promedio 2015-2019	Crecimiento Promedio 2015-2019	Variación 2020/2019	Participación 2015-2020
Materias primas y productos intermedios para la industria (excluida construcción)	1001	Trigo y morcajo "tranquillón"	275.405	6,3%	3,1%	5,5%
	3901	Polímeros de etileno, en formas primarias	217.157	-2,6%	-5,8%	4,1%
	3002	Sangre humana; sangre animal, antisueros, demás fracciones	188.090	1,2%	39,3%	3,9%
		Otros Productos	4.590.117	0,4%	-18,0%	86,5%
	Total	5.270.768	0,5%	-14,2%	100%	
Bienes de capital para la industria	8517	Teléfonos, incluidos los celulares y los de otras redes inalámbricas.	457.710	5,1%	4,2%	13,7%
	8471	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades	222.218	0,4%	35,8%	6,9%
	9018	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, y demás aparatos electromédicos	163.520	2,3%	-0,8%	4,7%
		Otros Productos	2.702.460	-1,3%	-26,3%	74,7%
		Total	3.545.908	-0,4%	-16,8%	100%
Bienes de consumo no duradero	3004	Medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí o sin mezclar	746.849	-4,4%	3,4%	14,6%
	0303	Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04.	88.218	13,3%	-18,6%	1,8%
	2106	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.	75.301	8,6%	35,4%	1,6%
		Otros Productos	4.317.680	0,6%	-18,1%	82,0%
	Total	5.228.048	0,1%	-14,3%	100%	

Nota: No se considera el comercio del capítulo 27 “Combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”, en cual se incluye el petróleo. Información generada por los autores y datos obtenidos de (Banco Central del Ecuador).

Por su parte, en el caso de los “Bienes de capital para la industria”, se registró importaciones principalmente por la partida arancelaria 8517 “teléfonos, incluidos los celulares y los de otras redes inalámbricas”, que representaron el 13,7% en total. Sobre los “Bienes de consumo no duradero” se importó mayormente por la subpartida arancelaria 3004 “medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí o sin mezclar”, que representaron en 14,6% en total importado en el periodo 2015-2020 para esta categoría.

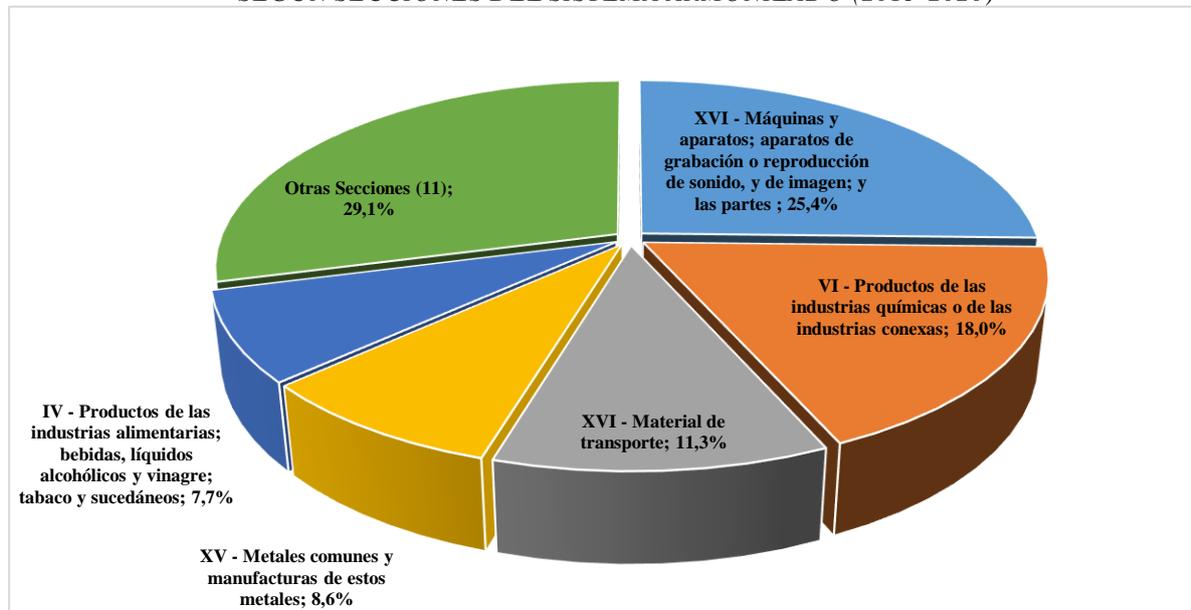
Importaciones según la secciones del sistema armonizado

Para el análisis de la clasificación de las importaciones no petroleras según el Sistema Armonizado, se consideró las 21 secciones del Arancel del Ecuador. Las tres principales secciones corresponden a la sección XVI “Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes;

Análisis de la estructura de las importaciones no petroleras del Ecuador para el periodo 2015 - 2020

aparatos de grabación o reproducción de sonido, y de imagen y sonido en televisión, y las partes” que participaron del 25,4% en el total importado; continúa la sección VI referente a “Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas” con el 18%; y, seguido la sección XVI “Material de transporte” que representó 11,3%.

FIGURA 4.
*% PARTICIPACIÓN PRINCIPALES IMPORTACIONES NO PETROLERAS
SEGÚN SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO (2015-2020)*



Nota: No se considera el comercio del capítulo 27 “Combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”, en cual se incluye el petróleo. Información generada por los autores y datos tomados de (Banco Central del Ecuador)

La variación interanual de las importaciones para el periodo 2015-2019, excluyendo el año 2020 (efectos económicos por la pandemia del COVID-19), de las tres principales secciones del Arancel del Ecuador presentó para la sección XVI “Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, y de imagen y sonido en televisión, y las partes” una reducción del 0,7%; al igual que, la sección VI “Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas” que se disminuyeron en 0,3%; y, seguido la sección XVI “Material de transporte” que se incrementaron en promedio anual 14,5%.

TABLA 8.
IMPORTACIONES NO PETROLERAS SEGÚN EL SECCIONES DEL SISTEMA ARMONIZADO
(EN MILES DE USD CIF)

Secciones S. A.	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Participación 2015-2020	Crecimiento Promedio 2015-2019	Variación 2020/2019
XVI - Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, y de imagen y sonido en televisión, y las partes	4.777.634	3.586.167	4.098.618	4.579.875	4.403.589	3.573.665	25,4%	-0,7%	-18,8%
VI - Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	3.068.571	2.685.290	2.930.912	3.059.866	2.996.593	2.992.957	18,0%	-0,3%	-0,1%
XVI - Material de transporte	1.671.448	1.218.473	1.909.820	2.367.564	2.473.309	1.480.705	11,3%	14,5%	-40,1%
XV - Metales comunes y manufacturas de estos metales	1.573.140	1.135.718	1.489.687	1.676.411	1.503.080	1.100.456	8,6%	1,4%	-26,8%
IV - Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos	1.085.063	1.005.767	1.205.781	1.438.783	1.449.346	1.413.274	7,7%	8,2%	-2,5%
VII - Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	1.336.044	1.093.689	1.313.393	1.444.405	1.299.233	1.091.214	7,7%	0,5%	-16,0%
XI - Materias textiles y sus manufacturas	736.689	507.872	655.941	755.439	705.051	633.371	4,0%	1,6%	-10,2%
II - Productos del reino vegetal	553.405	499.269	606.377	656.769	673.708	725.991	3,8%	5,6%	7,8%
XVIII - Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios	576.141	383.651	511.064	509.603	517.944	448.496	3,0%	0,3%	-13,4%
X - Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón	435.173	358.987	423.445	463.415	423.236	306.385	2,4%	0,3%	-27,6%
Resto de Secciones (11)	1.377.699	1.064.448	1.320.376	1.524.223	1.568.920	1.174.106	8,1%	5%	-25,2%
Total	17.191.008	13.539.332	16.465.413	18.476.352	18.014.009	14.940.620	100,0%	3%	-17,1%

Nota: No se considera el comercio del capítulo 27 “Combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”, en cual se incluye el petróleo. Información generada por los autores y datos tomados de (Banco Central del Ecuador)

Sobre los productos que se importan en mayor medida de las tres principales secciones, para el periodo 2015-2020 son: para la sección XVI, se registran principalmente importaciones de la partida arancelaria 8517 - teléfonos, incluidos los celulares y los de otras redes inalámbricas, que participaron del 11,4% en el total; en el caso de la sección VI, la partida 3004 - medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, representó el 25,4% en total; y, para la sección XVI, el 41,6% de las importaciones se registró por la partida 8703 - automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas y los de carreras.

TABLA 9.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS NO PETROLERAS SEGÚN SECCIONES DEL ARANCEL
(EN MILES DE USD CIF)

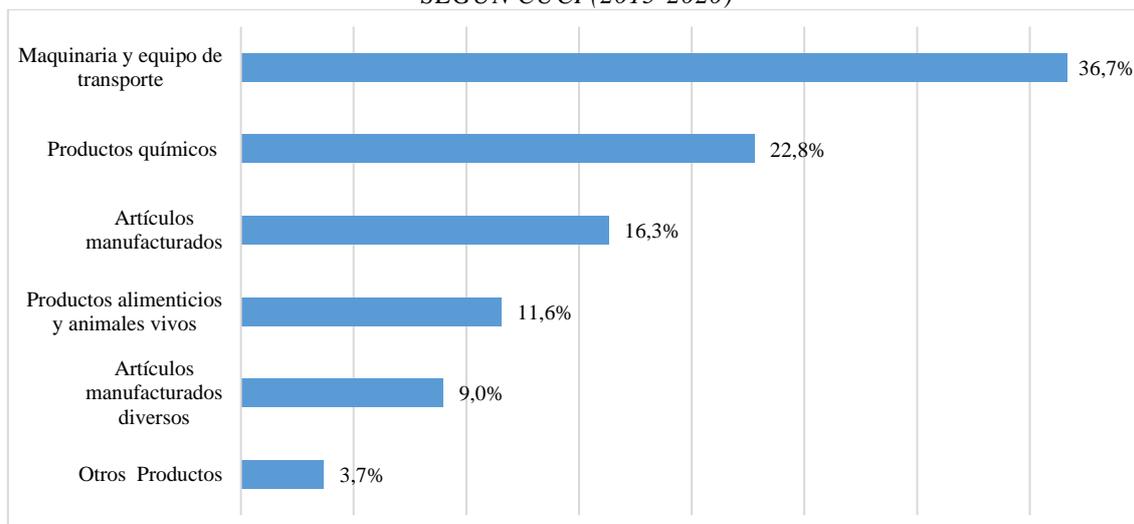
Sección	Partida Arancelaria	Descripción Referencial	Importaciones Promedio 2015-2019	Crecimiento Promedio 2015-2019	Variación 2020/2019	Participación 2015-2020
XVI - Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, y de imagen y sonido en televisión, y las partes	8517	teléfonos, incluidos los celulares y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de emisión, transmisión o recepción de voz	457.710	5,1%	4,2%	11,4%
	8471	máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades	222.218	0,4%	35,8%	5,7%
	8528	monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión; aparatos receptores de televisión	198.008	8,6%	-22,3%	4,5%
		Otros Productos	3.411.241	-1,7%	-26,1%	78,3%
		Total	4.289.177	-0,7%	-18,8%	100%
VI - Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	3004	medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos o profilácticos	751.647	-4,1%	3,2%	25,4%
	3808	insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas	264.521	0,7%	12,8%	9,2%
	3002	sangre humana; sangre animal, antisueros, demás fracciones de la sangre	188.090	1,2%	39,3%	6,8%
		Otros Productos	1.743.989	1,2%	-7,5%	58,7%
		Total	2.948.246	-0,3%	-0,1%	100%
XVI - Material de transporte	8703	automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas y los de carreras.	815.355	24,0%	-46,0%	41,6%
	8704	vehículos automóviles para transporte de mercancías.	363.713	16,1%	-29,7%	19,1%
	8708	partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	255.181	-0,8%	-35,3%	12,9%
		Otros Productos	493.873	16,7%	-40,0%	26,4%
		Total	1.928.123	14,5%	-40,1%	100%

Nota: No se considera el comercio del capítulo 27 “Combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”, en cual se incluye el petróleo. Información generada por los autores y datos tomados de (Banco Central del Ecuador)

Clasificación uniforme de comercio internacional

Respecto las importaciones no petroleras que realiza el Ecuador de acuerdo a la Clasificación Uniforme de Comercio Internacional (CUICI), de las tres principales categorías se tiene que, la “Maquinaria y equipo de transporte” representó el 36,7% en el total importado, continúan los “Productos químicos y productos conexos no expresados ni comprendidos en otra parte” con el 22,8%; y, finalmente los “Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material” con una participación del 16,3% en el total importado.

FIGURA 5.
% PARTICIPACIÓN PRINCIPALES IMPORTACIONES NO PETROLERAS
SEGÚN CUCI (2015-2020)



Nota: No se considera el comercio del capítulo 27 “Combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”, en cual se incluye el petróleo. Información generada por los autores y datos tomados de (Banco Central del Ecuador)

El crecimiento promedio interanual de las importaciones para las tres principales categorías de acuerdo a la clasificación CUCI, en el periodo 2015-2019, excluyendo el año 2020 (efectos económicos por la pandemia del COVID-19) fue de, para las “Maquinaria y equipo de transporte” presentó un incremento promedio de 3,5%; para los “Productos químicos y productos conexos no expresados ni comprendidos en otra parte”, una variación del -0,2%; y, finalmente los “Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material”, presentaron un aumento promedio del 1,8%.

TABLA 10.
IMPORTACIONES NO PETROLERAS SEGÚN CUCI
(EN MILES DE USD CIF)

CUCI	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Participación 2015-2020	Crecimiento Promedio 2015-2019	Variación 2020/2019
Maquinaria y equipo de transporte	6.467.892	4.807.725	6.037.884	6.936.519	6.871.673	5.053.588	36,7%	3,5%	-26,5%
Productos químicos y productos conexos	3.887.957	3.391.382	3.738.912	3.994.350	3.785.853	3.673.340	22,8%	-0,2%	-3,0%
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	2.922.670	2.158.196	2.783.701	3.093.416	2.878.631	2.254.285	16,3%	1,8%	-21,7%
Productos alimenticios y animales vivos	1.691.088	1.551.465	1.818.272	2.095.761	2.123.956	2.122.242	11,6%	6,4%	-0,1%
Artículos manufacturados diversos	1.637.021	1.142.766	1.466.751	1.661.554	1.694.082	1.250.774	9,0%	3,3%	-26,2%
Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	297.339	236.646	341.338	366.362	281.807	241.074	1,8%	2,0%	-14,5%
Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	145.851	128.952	148.927	142.249	148.350	144.454	0,9%	0,9%	-2,6%
Mercancías y operaciones no clasificadas	111.802	99.117	84.246	109.850	132.946	116.634	0,7%	6,3%	-12,3%
Bebidas y tabacos	29.389	23.083	45.382	76.291	96.711	84.228	0,4%	42,5%	-12,9%
Total	17.191.008	13.539.332	16.465.413	18.476.352	18.014.009	14.940.620	100%	2,5%	-17,1%

Nota: No se considera el comercio del capítulo 27 “Combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”, en cual se incluye el petróleo. Información generada por los autores y datos tomados de (Banco Central del Ecuador)

Análisis de la estructura de las importaciones no petroleras del Ecuador para el periodo 2015 - 2020

De acuerdo a las tres principales categorías según la CUCI, los productos que se incluyen para la categoría “Maquinaria y equipo de transporte” se registran en la partida 8703 - automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas y los de carreras, que participaron del 12,8% en el total; para los “Productos químicos y productos conexos”, se importa mayormente por la partida 3004 - medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí o sin mezclar, con un participación del 20%; y, para los “Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material”, el 6,4% de las importaciones se realiza en la partida 7208 - productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente.

51

TABLA 11.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS NO PETROLERAS SEGÚN CUCI
(EN MILES DE USD CIF)

CUCI	Partida / Descripción Referencial	Importaciones Promedio 2015-2019	Crecimiento Promedio 2015-2019	Variación 2020/2019	Participación 2015-2020
Maquinaria y equipo de transporte	8703 automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas y los de carrera	815.355	24,0%	-46,0%	12,8%
	8517 teléfonos, incluidos los celulares y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de emisión, transmisión o recepción de voz, imagen u otros datos	457.710	5,1%	4,2%	7,9%
	8704 vehículos automóviles para transporte de mercancías.	363.713	16,1%	-29,7%	5,9%
	Otros Productos	4.587.560	0,3%	-25,5%	73,4%
	Total	6.224.338	3,5%	-26,5%	100%
Productos químicos y productos conexos	3004 medicamentos constituidos por productos mezclados entre sí o sin mezclar	751.647	-4,1%	3,2%	20,0%
	3808 insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas	264.521	0,7%	12,8%	7,2%
	3901 polímeros de etileno, en formas primarias	217.157	-2,6%	-5,8%	5,6%
	Otros Productos	2.526.367	1,2%	-6,1%	67,1%
	Total	3.759.691	-0,2%	-3,0%	100%
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	7208 productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente	181.018	8,0%	-35,3%	6,4%
	7210 productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura >= 600 mm, laminados en frío	174.353	10,2%	-10,5%	6,4%
	4011 neumáticos "llantas neumáticas" nuevos de caucho	161.587	2,0%	-22,1%	5,8%
	Otros Productos	2.250.364	1,0%	-21,4%	81,3%
	Total	2.767.323	1,8%	-21,7%	100%

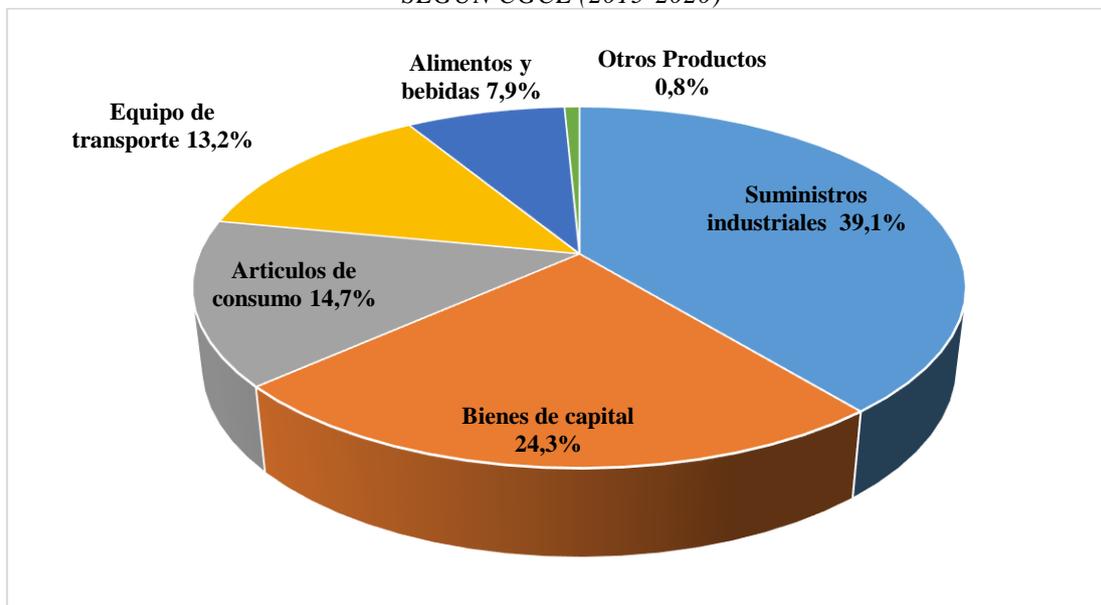
Nota: No se considera el comercio del capítulo 27 “Combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”, en cual se incluye el petróleo. Información generada por los autores y datos tomados de (Banco Central del Ecuador)

Clasificación por grandes categorías económicas

Por último, dentro de esta parte del trabajo, se presenta el análisis de las importaciones no petroleras que realiza el Ecuador según la Clasificación de Grandes Categorías Económicas (CGCE). Según esta clasificación, se puede evidenciar que los tres principales productos son “Suministros industriales no especificados en otra partida” que representaron el 39,1% en el total importado, seguido por los “Bienes de capital (excepto el equipo de transporte) y sus piezas

y accesorios” con el 24,3%; y, los “Artículos de consumo no especificados en otra partida” que tuvieron una participación del 14,7%.

FIGURA 6.
% PARTICIPACIÓN PRINCIPALES IMPORTACIONES NO PETROLERAS
SEGÚN CGCE (2015-2020)



Nota: No se considera el comercio del capítulo 27 “Combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”, en cual se incluye el petróleo. Información generada por los autores y datos tomados de (Banco Central del Ecuador)

La variación promedio interanual de las importaciones no petroleras del periodo 2015-2019, sin considerar el año 2020 (efectos económicos por la pandemia del COVID-19), de los tres principales productos es de, para el caso de “Suministros industriales no especificados en otra partida” fue de 1,1%; los “Bienes de capital (excepto el equipo de transporte) y sus piezas y accesorios” presentó una reducción promedio del -0,3%; y, los “Artículos de consumo no especificados en otra partida” tuvieron un crecimiento del 1,3%.

TABLA 12.
EVOLUCIÓN ANUAL DE LAS IMPORTACIONES NO PETROLERAS CGCE
(EN MILES DE USD CIF)

Grandes Categorías Económicas	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Participación 2015-2020	Crecimiento Promedio 2015-2019	Variación 2020/2019
Suministros industriales no especificados en otra partida	6.703.064	5.519.102	6.525.184	7.357.361	6.711.667	5.727.195	39,1%	1,1%	-14,7%
Bienes de capital (excepto el equipo de transporte) y sus piezas y accesorios	4.535.017	3.389.976	3.952.870	4.296.023	4.240.784	3.527.528	24,3%	-0,3%	-16,8%
Artículos de consumo no especificados en otra partida	2.606.467	2.015.486	2.367.432	2.594.240	2.618.176	2.325.120	14,7%	1,3%	-11,2%
Equipo de transporte y sus piezas y accesorios	2.022.313	1.478.256	2.262.970	2.728.375	2.825.545	1.738.854	13,2%	12,6%	-38,5%
Alimentos y bebidas	1.189.451	1.024.919	1.258.644	1.379.244	1.471.278	1.491.527	7,9%	6,3%	1,4%
Bienes no especificados en otra partida	124.425	103.361	87.596	110.659	134.280	119.296	0,7%	3,9%	-11,2%
Combustibles y lubricantes	10.272	8.231	10.716	10.450	12.278	11.100	0,1%	6,3%	-9,6%
Total	17.191.008	13.539.332	16.465.413	18.476.352	18.014.009	14.940.620	100%	2,5%	-17,1%

Nota: No se considera el comercio del capítulo 27 “Combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”, en cual se incluye el petróleo. Información generada por los autores y datos tomados de (Banco Central del Ecuador)

Análisis de la estructura de las importaciones no petroleras del Ecuador para el periodo 2015 - 2020

Los productos que se importan en mayor medida de las tres principales categorías según la Clasificación por Grandes Categorías Económicas, para el periodo 2015-2020 son: para los “Suministros industriales no especificados en otra partida”, donde se registraron principalmente importaciones de la partida arancelaria 2304 - tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja, que participaron del 6,4% en el total; en el caso de los “Bienes de capital (excepto el equipo de transporte) y sus piezas y accesorios”, la partida 8517 - teléfonos, incluidos los celulares y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de emisión, transmisión o recepción de voz, representaron el 11,9%; y, para los “Artículos de consumo no especificados en otra partida”, el 30,7% de las importaciones se registró en la partida 3004 - medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar.

53

TABLA 13.
PRINCIPALES PRODUCTOS IMPORTADOS NO PETROLERAS SEGÚN CGCE
(EN MILES DE USD CIF)

CGCE	Partida Arancelaria	Descripción Referencial	Importaciones Promedio 2015-2019	Crecimiento Promedio 2015-2019	Variación 2020/2019	Participación 2015-2020
Suministros industriales no especificados en otra partida	2304	tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja	394.723	5,8%	7,7%	6,4%
	3808	insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas	264.521	0,7%	12,8%	4,2%
	2309	preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	250.326	16,5%	-16,5%	3,9%
		Otras	5.653.706	0,5%	-17,6%	85,6%
		Total	6.563.276	1,1%	-14,7%	100%
Bienes de capital (excepto el equipo de transporte) y sus piezas y accesorios	8517	teléfonos, incluidos los celulares y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de emisión, transmisión o recepción de voz	457.710	5,1%	4,2%	11,9%
	8471	máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades	222.218	0,4%	35,8%	6,0%
	9018	instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, y demás aparatos electro médicos	163.520	2,3%	-0,8%	4,1%
		Otras	3.239.487	-1,0%	-24,8%	78,0%
		Total	4.082.934	-0,3%	-16,8%	100%
Artículos de consumo no especificados en otra partida	3004	medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar	746.849	-4,4%	3,4%	30,7%
	3304	preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel	85.957	6,0%	-30,3%	3,4%
	3402	agentes de superficie orgánicos (excepto el jabón) preparaciones para lavar y de limpieza	78.485	2,1%	7,2%	3,3%
		Otras	1.529.069	4,2%	-17,0%	62,5%
		Total	2.440.360	1,3%	-11,2%	100%

Nota: No se considera el comercio del capítulo 27 “Combustibles minerales, aceites minerales, y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales”, en cual se incluye el petróleo. Información generada por los autores y datos tomados de (Banco Central del Ecuador)

Resumen partidas arancelarias

Para culminar con el análisis de los principales productos a nivel de 4 dígitos del arancel, a continuación, se presenta una figura resumen que muestra la coincidencia que se presentan en cada uno de los clasificadores, así los productos que coinciden o se presentan como de mayor

importación de todas las categorías corresponde a 8517 “teléfonos incluidos los celulares” y la 3004 “medicamentos”.

A estas partidas arancelarias le siguen con tres coincidencias la 8471 “máquinas para procesamiento de datos” y la 3808 “insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas”. Como se podrá apreciar en la tabla No. 14, el resto de partidas tienen dos y una coincidencia.

TABLA 14.
COINCIDENCIAS DE PARTIDAS ARANCELARIAS DE LOS DIFERENTES CLASIFICADORES DE COMERCIO INTERNACIONAL

PARTIDA 4D	Descripción Referencial	CUODE	SA	CUCI	CGCE	TOTAL
1001	Trigo y morcajo "tranquillón"	1	0	0	0	1
3901	Polímeros de etileno, en formas primarias	1	0	1	0	2
3002	Sangre humana; sangre animal, antisueros, demás fracciones	1	1	0	0	2
8517	Teléfonos, incluidos los celulares y los de otras redes inalámbricas; los demás aparatos de emisión, transmisión o recepción de voz	1	1	1	1	4
8471	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades	1	1	0	1	3
9018	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria, y demás aparatos electro médicos	1	0	0	1	2
3004	Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar	1	1	1	1	4
0303	Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04.	1	0	0	0	1
2106	Preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte.	1	0	0	0	1
8528	Monitores y proyectores, que no incorporen aparato receptor de televisión; aparatos receptores de televisión	0	1	0	0	1
3808	Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas	0	1	1	1	3
8703	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas y los de carrera	0	1	1	0	2
8704	Vehículos automóviles para transporte de mercancías.	0	1	1	0	2
8708	Partes y accesorios de vehículos automóviles de las partidas 87.01 a 87.05.	0	1	0	0	1
7208	Productos laminados planos de hierro o acero sin alear, de anchura superior o igual a 600 mm, laminados en caliente	0	0	1	0	1
7210	Productos planos de hierro o acero sin alear, de anchura \geq 600 mm, laminados en frío	0	0	1	0	1
4011	Neumáticos "llantas neumáticas" nuevos de caucho	0	0	1	0	1
2304	Tortas y demás residuos sólidos de la extracción del aceite de soja	0	0	0	1	1
2309	Preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	0	0	0	1	1
3304	Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel	0	0	0	1	1
3402	Agentes de superficie orgánicos (excepto el jabón) preparaciones para lavar y de limpieza	0	0	0	1	1

Nota: Se presentan las coincidencias de las diferentes partidas arancelarias de las diferentes clasificaciones del comercio internacional. Información generada por los autores y datos obtenidos de (Banco Central del Ecuador)

Discusión

La teoría económica señala que ningún país es autosuficiente en la producción, razón por la que el comercio internacional es la herramienta que sirve para proveer de aquellos productos que un país no produce y exportar los productos en los que un país genera excedentes.

Como se ha podido observar en el presente documento, Ecuador ha mantenido una balanza comercial negativa durante el periodo objeto de estudio, con la única excepción del año 2020 en el cual se tiene un saldo positivo.

Las importaciones del Ecuador se centran fundamentalmente en materias primas y bienes de capital, esto se logra evidenciar en todos los clasificadores utilizados para determinar la estructura de las importaciones no petroleras, así por CUODE se observa que las materias primas y bienes de capital representa el 61.3%. Como era de esperarse, sucede algo similar al analizar el sistema armonizado, esto debido a la correlación que existe entre estos dos clasificadores, concentrando el 59,7% de las importaciones en las secciones de maquinarias y equipos; productos químicos; metales comunes; y, plásticos y sus manufacturas.

Por su parte, al estudiar las importaciones según la CUCI, se tiene que casi el 60% de se clasifican en las dos primeras categorías maquinaria y equipo de transporte y, productos químicos y conexos. Para el caso de la GCEC, se tiene que el 63.4% del total importado se concentra en las dos primeras categorías suministros industriales y bienes de capital.

Por cuestiones de correlación, se estima que las categorías descritas en los párrafos anteriores corresponden principalmente a materias primas y bienes de capital, sin embargo, para analizarlo con mayor precisión, se realiza el análisis con la descripción de los principales productos importados, que según CUODE corresponde, dentro de materias primas a “trigo y morcajo”, en bienes de capital se tiene a “teléfonos, incluidos celulares” y en bienes de consumo duradero a “medicamentos”.

Para el caso del SA, se tiene que dentro de la categoría de mayor importación “máquinas y aparatos”, el principal producto importado es “teléfonos, incluidos los celulares”, en la siguiente categoría “productos de la industria química”, el producto mayormente importado son los “medicamentos” y, en la última categoría analizada “material de transporte”, el producto con mayor importación durante el periodo son los “automóviles”.

La CUCI tiene como principal categoría importada a “maquinaria y equipo de transporte” y dentro de esta categoría se tiene a los “automóviles y demás vehículos” como principal producto importado. Le sigue la categoría “productos químicos y conexos” con el principal producto “medicamentos”; y, la tercera categoría corresponde “artículos manufacturados” con los productos “laminados de hierro” como el de mayor importación.

Respecto al análisis de los principales productos de las categorías de CGCE, la categoría de mayor monto de importación para el periodo analizado es “suministros industriales” y el producto dentro de esta categoría de mayor importación son las tortas de soya. La siguiente categoría es “bienes de capital” y el principal producto importado son los “teléfonos incluidos los celulares”. La tercera categoría es “artículos de consumo”, y se destaca con el mayor monto de importación los medicamentos.

Por último, se debe indicar que, del análisis realizado por partida arancelaria en cada una de las categorías de los clasificadores de comercio internacional utilizados en este trabajo, existen dos productos a nivel de 4 dígitos que se repiten en todos los clasificadores, que son la 8517 “teléfonos incluidos los celulares” y la partida 3004 “medicamentos”. De igual manera existen dos partidas que se repiten en tres clasificadores la 8471 “máquinas para procesamiento de datos”, no se incluye únicamente en el clasificador CUCI, y la 3808 “insecticidas, raticidas, fungicidas” que no se repite en el CUODE.

Análisis de la estructura de las importaciones no petroleras del Ecuador para el periodo 2015 - 2020

Un trabajo que estaría pendiente para ser realizado a partir del presente documento, sería realizar un análisis a mayor detalle de las importaciones consideradas como materias primas y bienes de capital y de las empresas que demandan este tipo de mercancías para determinar, por ejemplo, si las empresas importan directamente o lo realizan a través de intermediarios.

Bibliografía

Aduanas, O. M. (s.f.).

Aduanas, O. M. (2020). *OMA*. Bruselas.

Banco Central del Ecuador, B. (s.f.).

Banco Mundial, B. (1986). <https://wits.worldbank.org>. Obtenido de https://wits.worldbank.org/wits/wits/witshelp-es/Content/Basics/A5.Available_Nomenclatures.htm

CEPAL. (1953). *El Desarrollo Económico del Ecuador*. Quito: CEPAL.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe, C. (s.f.).

Noriega, F. (2021). *El Comercio Internacional*. Quito: Española.

Ojeda, J., Jiménez, P., Quintana, A., Crespo, G., & Viteri, M. (2015). Protocolo de investigación. (U. d. ESPE, Ed.) *Yura: Relaciones internacionales*, 5(1), 1 - 20.